

Buenos Aires, 13 de mayo de 2024

Sr. Senador de la Nación

Las organizaciones sindicales abajo firmantes, integrantes de la “Mesa Sindical El Salario No es ganancia”, nos dirigimos a Ud. para solicitar su voto negativo a la Ley Bases y al paquete fiscal porque derriban derechos individuales y colectivos, socaban la soberanía nacional y abren la puerta a una economía oscura y violenta que está siendo combatida en todo el mundo.

En referencia particular al paquete fiscal tienen especial relevancia los artículos referidos a la reinstalación del impuesto a las ganancias sobre los salarios que impactan de lleno en los sueldos de un millón de trabajadores/as y sumarán un millón más en caso de que sean aprobados.

Es innegable que tiene rasgos confiscatorios y desanima a muchos trabajadores/as que cumplen tareas en lugares inhóspitos, cobran pluses por especialización y capacitación, realizan guardias activas y pasivas, desempeñan tareas jerarquizadas o de control de procesos, sostienen los servicios del sector público y privado, del transporte ferroviario y portuario, aéreo, subterráneo, automotor, logística, comunicaciones, de la actividad bancaria, televisiva, minera, petrolera, gasífera, eléctrica, química, petroquímica, marítima, de infraestructura.

Como es de conocimiento público existen diversos proyectos de ley que intentan eliminar esta pretensión de castigo impositivo sin deteriorar las economías provinciales.

A ciencia cierta, este nuevo intento de achicar salarios nada tiene que ver con equilibrio fiscal alguno dado que afectará la recaudación por menor consumo mientras se beneficia a las empresas con diversas exenciones y se reduce el impuesto a los bienes personales en una escala superior al impuesto al salario que se intenta reinstalar.

Los trabajadores/as logramos una ley reparadora luego de muchos años de sufrir un impuesto que nació para impedir que los empresarios volcaran sus utilidades como parte de un salario regular. Es decir, que se quiso castigar a quienes sí tenían ganancias y las ocultaban como si fueran asalariados. No es el caso de un millón de trabajadores/as que sostenemos gran parte del funcionamiento de nuestro país en los lugares más recónditos y en las actividades más diversas.

Sin otro particular y a la espera de una reunión en la que podamos detallar nuestras inquietudes y propuestas, le saludan atte.

APSEE - APSAI - APSMBA - APJBO - APDFA - CEPETEL - Asoc. Judicial Bonaerense - FJA - APJ GAS - SIPREBA - FAPJRA - APJ Televisión Pública - ABP Buzos - ASIJEMIN - Asociación Bancaria - APS Mercedes Benz - SEC (Rama Peajes) - UPJ Bco. Pcia. Bs. As. - CTERA – FTClODYARA (Trabajadores Aceiteros y Desmotadores de R.A) - FOETRA Bs. As. - UPJET - SECASFPI - SOEPU - FGB - AGTSyP - ASSRA - APDESBA - UPJe Petroquímicos de B. Blanca - APJ CABA - APLA - AEPJN - FETERA - Sind. Químico Papelero de Cap. Bermúdez - SOERM - FESPROSA - SITRAJU - SUTEPA - UTI - SPIQyA SL - Sindicato Obreros Curtidores - SECEIC - AMS Casinos Pcia. Bs. As. - Luz y Fuerza La Pampa - Luz y Fuerza Zárate - Luz y Fuerza Mar del Plata - OTECH - APCNEAN - ATE CNEA - STIGAS CABA y GBA - La Plata - Mar del Plata - Neuquén-Río Negro y Patagonia Sur - Asociación de Médicos Municipales CABA - Federación de Profesionales de la Salud del GCABA - Sindicato N.Or.T.E Rosario - AGAE - Asociación de Médicos de la Actividad Privada - ATE Hospital Nacional Laura Bonaparte - FAGDUT